

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, junio 20 del 2016

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIRTO SA
CIUDAD.**

Estimado Accionistas:

De conformidad con lo dispone la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente a año 2015.

Haciendo cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías durante el año fiscal he efectuado el examen a los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio. Igualmente, la administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los libros Sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de Control Interno y se hallan a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros, han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión, tanto la Situación Financiera a 31 de diciembre del 2015, así como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestran cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas NIIF para PYMES y las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

**LELY ARIAS DE HERNANDEZ
COMISARIO**